



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2026

El día 25 de junio de 2026 se reúne la Comisión Delegada, debidamente convocada para tratar los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 18 de junio de 2026.

Se pospone su aprobación para la siguiente reunión.

2.- Aprobación, si procede, de las Normas Reguladoras y Bases de Competición (NRBC) correspondientes a la temporada 2026/2027, dejándose constancia de que los cambios que afectan al sistema de competición en Tercera Federación, Primera División de Fútbol Sala y Copa de España SM el Rey de fútbol sala, deben ser aprobados por la Asamblea General de la RFEF.

2.1 FUTBOL MASCULINO:

Campeonato Nacional de Liga de Tercera Federación (Play off): Aprobadas las NRBC por mayoría, con 1 voto en contra.

Torneos Federación de Fútbol Masculino: se aplaza su aprobación definitiva a la próxima reunión, ante un posible cambio en la distribución de equipos para el sorteo de octavos de final del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, a la espera de lo que pueda tratarse en una reunión posterior a esta fecha con los clubes profesionales.

2.2 FUTBOL SALA:

- Primera División de Fútbol Sala-Liga Prime Futsal: aprobadas por unanimidad.

Quedan aprobadas por mayoría, con 1 voto en contra y 1 abstención, las NRBC referidas a:

- Campeonatos Masculinos (Segunda División, Segunda División B, Tercera División, División de Honor Juvenil).
- Campeonatos Femeninos (Primera y Segunda División).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- Torneos Federación de Fútbol Sala (Copa de España SM el Rey, Campeonato de España/Copa de SM la Reina, Supercopa de España masculina, Supercopa de España femenina y Copa de España Juvenil).

3.- Aprobación, si procede, de modificaciones del Reglamento de Competiciones, que se presentan en tres bloques:

- Se aprueban por unanimidad las modificaciones presentadas por la Asesoría Jurídica y distintos departamentos federativos, con las precisiones acordadas en esta reunión, que afectan a los artículos 2, 5, 8, 9, 16, 18.3, 50, 52, 53.2, 59, 81, 90, 91, 92, 97.2, 98, 100, 104, 135, 141, 143.2, 144, 149.b), 150, 176, 193, Disposiciones Transitorias y Disposición Adicional.
- Quedan aprobadas por mayoría, con un voto en contra, las reformas al Libro V, de los Árbitros, artículos 105 a 128, que presenta el Comité Técnico de Árbitros.
- Se rechaza la propuesta formulada por AFE y el vocal de la Comisión Delegada, Sr. Marchan, de modificación del artículo 56.1, letra l), por 7 votos en contra, 4 abstenciones y 1 voto a favor.

4.- Aprobación, si procede, de modificaciones del Reglamento de Organización Interna.

Se aprueba por mayoría, con dos votos en contra, las modificaciones y nuevo texto del Reglamento de Organización Interna, en los términos informados.

5.- Ruegos y preguntas.